I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese a docente como Evaluadora en la Escuela E-703.

LOTA, 19 MAYO 2016

DECRETO N° 1799 .-/ **(C)**

Vistos y Considerando:

Ordinario N° 95 del 13.05.2016 del Director de la Escuela E-703, que comunica sobre designación como Evaluadora a Doña Carolina Acuña Pincheira, por la necesidad existente en la Escuela E-703, de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a la Evaluadora; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. DESÍGNESE a contar del 01 de marzo de 2016 como Evaluadora de la Escuela Ángel de Peredo E-703, a doña **CAROLINA ANDREA ACUÑA PINCHEIRA, RUN N°** hasta el 28 de febrero de 2017; con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales.

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.